



**Secretaría de
Gobernación**

Documento que contiene el informe que en cumplimiento a lo preceptuado por el **Artículo 111 de la Ley Orgánica Municipal** y en los términos acordados por el **Honorable Cabido en Sesión Extraordinaria del 30 de Enero del 2013**, rinde el suscrito **Ing. Pablo Montiel Solana** en su carácter de **Secretario de Gobernación** del **Gobierno Municipal de Puebla**, respecto del segundo año de gestión.

ÍNDICE

<i>Presentación del titular</i>	3
<i>Ejes y líneas estratégicas en las que impactan las acciones Programas y proyectos de la dependencia</i>	5
<i>Desglose de información de acuerdo a lo establecido en el punto</i>	7

PRESENTACIÓN DEL TITULAR

“La Gobernabilidad es la capacidad que tiene un país políticamente organizado, de realizar un proyecto de desarrollo, y de canalizar por la vía de las instituciones las naturales diferencias que surgen entre todas las personas a lo largo de la convivencia.”

Carlos Abascal Carranza

Convencidos de que la participación ciudadana es indispensable para el debido desarrollo de una ciudad, hemos continuado con nuestra política de puertas abiertas, de ser escuchas y no simples oyentes de las necesidades que les aquejan, es por ello, que en el año que se informa se reforzaron las acciones y mecanismos para propiciar la cercanía con las y los habitantes de las diferentes Juntas Auxiliares, Colonias, Barrios y Fraccionamientos del Municipio.

En este sentido, se puso en marcha un ambicioso proyecto el cual contempla: la recuperación de espacios y áreas comunes, el mejoramiento de la imagen urbana, el reordenamiento del comercio informal, entre otras acciones; esta tarea la hemos realizado en conjunto con diferentes áreas y secretarías del H. Ayuntamiento de Puebla.

Aunado a lo anterior, se han creado convenios de colaboración fiscal con las Juntas Auxiliares, para que los recursos económicos que generan cada una de ellas, sean invertidos y ejecutados en obras y acciones que beneficien directamente a todos y cada uno de los pobladores de las mismas.

Así mismo, sabedores de que la salud es un elemento primordial para el debido desarrollo de las personas es que, esta Secretaría, ha colaborado para que Puebla sea considerado “Municipio Promotor de la Salud” al dotar de cloro a los pozos alimentadores de agua que se encuentran en las Juntas Auxiliares.

Para facilitar y eficientar el trabajo de los Presidentes Auxiliares y los integrantes de las Juntas, se crearon los lineamientos para sus sesiones y actas de cabildo, es decir, ahora su funcionamiento organizacional cuenta con el respaldo normativo, para que así los habitantes de la Juntas Auxiliares, tengan la tranquilidad de que el actuar de sus representantes es apegado al marco normativo y no al libre albedrío de cada uno de ellos.

Como nos comprometimos hace un año el Municipio de Puebla, cuenta con un Padrón de Comerciantes Informales, el cual nos permite saber en dónde y qué tipo de giros comerciales ejercen los ambulantes y las diferentes agrupaciones que los aglutinan, documento que hoy se encuentra disponible en el portal de internet del Ayuntamiento, abonando con ello a la transparencia de esta administración.

Gracias a la negociación y el diálogo hemos obtenido grandes avances con este sector poblacional, permitiendo que el reordenamiento de los comerciantes informales se pueda llevar a cabo de una forma eficaz y en muchos casos con la colaboración de los mismos, inclusive esta política ha permitido que se lleven a cabo diversas temporadas de venta de productos en lugares en los cuales antes no tenían acceso estos comerciantes.

Desde la Unidad Operativa Municipal de Protección Civil, se emprendió el ambicioso proyecto de conformar un Atlas de Riesgos Naturales del Municipio de Puebla, herramienta con la cual, ahora será más sencillo el poder prevenir afectaciones humanas y patrimoniales derivadas de fenómenos naturales ocurridos en la Ciudad. Es decir, ahora, sabemos con exactitud, cuales son las zonas que son más propensas a sufrir inundaciones, o en cuales es probable que se presenten incendios, inclusive nos da la posibilidad de saber que zonas de la ciudad pueden ser mayormente afectadas por sismos.

En mi informe del año pasado, me comprometí a que este año, se contaría con un servicio de video-vigilancia y monitoreo de los niveles de los ríos y sus vasos reguladores, acción que hoy ya se encuentra operando a través del Centro de Respuesta Inmediata denominado C2, el cual cuenta también con un sistema de radiocomunicación para la atención de emergencias y desastres.

La participación ciudadana es indispensable para el desarrollo de esta Ciudad, es por ello, que hoy continuamos operando el Programa de Brigadista Voluntario, plan que pone en acción a más de 4494 habitantes de este Municipio, quienes ante alguna emergencia o contingencia están capacitados para actuar a favor de quienes les rodean.

De la mano de la Comisión de Turismo del Honorable Cabildo Municipal, del Departamento de Normatividad Comercial, la Dirección de Turismo Municipal y la Unidad Operativa Municipal de Protección Civil, se han creado los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de locales comerciales en los Portales del Centro Histórico. Así como también se firmo el convenio para el manejo y destrucción de tanques de gas lp del Municipio, con la finalidad de prevenir alguna catástrofe ocasionada por alguno de estos objetos.

Ing. Pablo Montiel Solana
Secretario de Gobernación

EJES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS EN LAS QUE IMPACTAN LAS ACCIONES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA DEPENDENCIA

La Secretaría de Gobernación, desarrolla sus actividades en el de los ejes 2, 4 y 5 del Plan Municipal de Desarrollo, es decir, trabaja por una “Comunidad más Segura”, por un “Desarrollo Social Incluyente” y realizando “Mejores Prácticas Municipales”, elementos que son complementarios entre sí, creando mecanismos que permiten mejorar sustantivamente las prácticas gubernamentales, con las cuales hemos atendido las siguientes líneas de acción:

1.2 Infraestructura para la Familia

- Jornadas Ciudadanas “Ayuntamiento y Vecinos en Acción”, actividad no incluida en los POAS 2012.

1.3 Planeación y Gestión Sustentable de Recursos

- Coordinar los trabajos realizados en Ríos y Barrancas comprendiendo Actividades de Limpieza y Desazolve.

2.1 Comunidad Segura para la Familia

- Operar el Programa de Fomento a los Jóvenes del Municipio para que se inscriban al Servicio Militar Nacional.
- Promover y Fomentar la Participación Ciudadana y la Cultura Cívica a través de la Conformación y Capacitación de Células en Juntas Auxiliares, Colonias, Unidades Habitacionales y Fraccionamientos existentes en el Municipio de Puebla.
- Operar el Programa de Ceremonias Cívicas del Municipio de Puebla.
- Promover los Valores en la Niñez a través del Programa “Hoy soy Regidor”.

2.4 Protección Civil y Patrimonial

- Operar el Programa de Apoyos a Damnificados por Causa de algún Siniestro.
- Atender las Emergencias no Médicas que surjan dentro del Municipio.
- Realizar Operativos de Seguridad en Fechas Conmemorativas en el Municipio de Puebla.
- Capacitar a Clínicas, Sanatorios, Unidades de Medicina Familiar y Hospitales para la Elaboración de los Planes Internos de Apoyo a la Comunidad en caso de Contingencias Externas.
- Formar y Acreditar Brigadistas Voluntarios para la Unidad Municipal de Protección Civil.
- Operar el Programa de Prevención mediante la Capacitación, Difusión y Orientación a la Comunidad en general para que sepan actuar antes, durante y después de una Contingencia Natural y/o derivada de actividades humanas a través de la Impartición de Cursos.
- Supervisar y Evaluar Simulacros de Evacuación e Incendios en Instituciones Educativas, Comercios, Industrias y Dependencias Gubernamentales entre otros.
- Supervisar y Notificar las Zonas de Riesgo en el Municipio (Comprendidas en las orillas de ríos y barrancas, así como en zonas federales).
- Actualizar a través de Inspecciones el estado que guardan los 17 Inmuebles base, disponibles para albergar a todas las personas vulnerables ante un desastre.
- Operar el Programa de Verificación y Mantenimiento de las Alarmas que miden el Nivel de Agua en los Ríos.

- Supervisar que los Locatarios de los Mercados del Municipio Cumplan con las Medidas de Seguridad requeridas por la Unidad Municipal de Protección Civil.
- Revisión de Planes de Contingencia y Programa Interno de Protección Civil para su Aprobación.

4.5 Desarrollo Humano y Educativo

- Suministrar Cloro para el Agua de Pozos en las Juntas Auxiliares e Inspectorías.

4.7 Bienestar Social con Participación Ciudadana

- Conformar y Renovar Mesas Directivas de Vecinos, en las diversas Colonias, Unidades Habitacionales y Fraccionamientos del Municipio que lo soliciten durante el año 2012.

5.1 Transparencia Institucional

- Gestionar los Trámites de Comprobación de los Recursos Financieros entregados a las Juntas Auxiliares.

5.2 Atención Ciudadana y Comunicación Social

- Atender las Solicitudes de Recursos Materiales y Financieros presentadas por Juntas Auxiliares, Inspectoría, Unidades Habitacionales, Colonias y Organizaciones Civiles.
- Recibir y Orientar las Solicitudes de los Ciudadanos y Ciudadanas, así como remitirlas a las Instancias correspondientes.
- Difundir Información de Protección Civil en el Municipio de Puebla, a través de la Repartición De Trípticos.

5.4 Mejores Prácticas en la Gestión Municipal

- Recibir y Orientar las Solicitudes de los Presidentes de las 17 Juntas Auxiliares y de los 20 Inspectores de Sección, así como remitirlas ante las Instancias correspondientes.
- Implementar Operativos de Vigilancia permanente a Fin de Evitar el Ejercicio del Comercio Informal en la Vía Pública.
- Atender a los Grupos Sociales y/o en conflicto.
- Emitir la Autorización para el Uso de Espacios Públicos con fines Comerciales en el Municipio.

5.5 Gobierno Digital

- Operar el Programa para la Obtención de Fichas de Trámite de Cartillas del Servicio Militar Nacional a través de Correo Electrónico.

DESGLOSE DE INFORMACIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO IV

Para lograr la gobernabilidad del Municipio, es indispensable el entendimiento de todos los órdenes de gobierno, la colaboración entre las diferentes instancias municipales y sobre todo contar con la participación ciudadana, de este modo la atención que se da a los diversos problemas –socioeconómicos, culturales, educativos- que aquejan a la sociedad, son resueltos mediante el entendimiento y el diálogo buscando siempre la construcción de la democracia en nuestra sociedad.

En este sentido se puso en marcha el Programa de “Ayuntamiento y Vecinos en Acción”, el cual tiene como objetivo fomentar entre los vecinos de las Colonias, Barrios, Fraccionamientos y Juntas Auxiliares del Municipio la limpieza y el mantenimiento de su entorno para un mejor vivir, se llevaron a cabo en 28 Jornadas, proporcionado según los requerimientos de la colonia en turno, los siguientes servicios: Limpieza y chapeo de calles y banquetas, pinta de guarniciones, bacheo, mantenimiento de luminarias, mantenimiento de parques y jardines, pinta de señalética vial, cercado de áreas verdes; beneficiando con ésta acción las siguientes colonias:

No	Colonia	Fecha
1	Rincón Arboledas	6 de Mayo
2	10 de Mayo	12 de Mayo
3	Tercera Sección de San Ramón	19 de Mayo
4	San Antonio Abad	26 de Mayo
5	Joaquín Colombres	2 de Junio
6	del Valle	9 de Junio
7	3 de Mayo	16 de Junio
8	La Joya	23 de Junio
9	Tres Cruces	7 de Julio
10	El Jardín	14 de Julio
11	Loma Encantada	21 de Julio
12	Las Cuartillas	28 de Julio
13	Las Hadas	28 de Julio
14	La Popular Coatepec	4 de Agosto
15	Ampliación Arboledas de Loma Bella	4 de Agosto
16	Alseseca	18 de Agosto
17	El Esfuerzo Nacional	18 de Agosto
18	Parque SKATE Xonaca	25 de Agosto
19	Constitución Mexicana	25 de Agosto
20	Revolución Mexicana	1 de Septiembre
21	Naciones Unidas	1 de Septiembre
22	San Bernabé Temoxtitla	22 de Septiembre
23	Barranca Honda	29 de Septiembre
24	Parque de las Letras	6 de Octubre
25	Unidad Habitacional Solidaridad	13 de Octubre
26	Villa de Reyes	10 de Noviembre
27	Lagulena	17 de Noviembre
28	Santa Bárbara	8 de Diciembre

Esta actividad, se realizó con la colaboración de diferentes áreas del Ayuntamiento, tales como: Secretaría de

Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Secretaría del Medio Ambiente y Servicios Públicos, la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; así como también en todas y cada una de estas Jornadas, contamos con el apoyo del personal de las diferentes áreas que conforman el H. Ayuntamiento de Puebla.

Cabe resaltar que algunos de los resultados obtenidos en estas jornadas son: Se recolectaron 28 toneladas de basura, pinta de 45000 metros lineales de guarniciones, 4000 metros cuadrados de fachadas, y colocación de 700 metros lineales de malla ciclónica.

Así mismo, y como complemento a estas acciones, esta Secretaría coordinó los esfuerzos de otras dependencias para recuperar diversos bienes inmuebles y áreas verdes, acciones que a continuación se especifican:

RESGUARDO DE INMUEBLES		
DELEGACION	COLONIAS, FRACCIONAMIENTOS Y/O UNIDADES HABITACIONALES	INMUEBLE
Amalucan	Sta Margarita	caseta de vigilancia
	Resurgimiento	caseta de vigilancia
	Fracc. Mexico 68	caseta de vigilancia
	Bosques del Pilar	caseta de vigilancia
	Maravillas	oficinas del fraccionamiento
Amalucan	U. H Galaxia Bosques de Amalucan	Salón Social
Mayorazgo	PopularCastillotta	caseta de vigilancia
	U.H. San Bartolo	casetas de mercado (reubicación)
Reforma	Unid. Habitacional Aquiles Serdan	caseta de vigilancia
San Manuel	San Manuel (Río Nazas)	Caseta vigilancia
RECUPERACIÓN DE ESPACIOS		
DELEGACION	COLONIAS, FRACCIONAMIENTOS Y/O UNIDADES HABITACIONALES	ESPACIOS
Amalucan	U.H. Bosques de San Sebastián	área verde (recuperación y rehabilitación)
	U.H. Amalucan	área verde (rehabilitación)
Bugambillas	U.H. El Carmen Gastronómico	área verde
	Fracc. Lomas del Sol	área de uso común
Mayorazgo	U.H. Agua Santa	predio de "La Laguna"
Reforma	Coyopotrero	área verde

Así mismo, esta Secretaría brindo su apoyo a la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos para el desarrollo del programa "La Unidad Habitacional que Queremos", realizando las siguientes tareas:

1. Acercamiento a la Secretaría del Medio Ambiente y Servicios Públicos con las mesas directivas de vecinos y líderes de las unidades habitacionales.
2. Reubicación de casetas.
3. Retiro de Rejas
4. Recuperación de salones sociales
5. Retiro de invasores de áreas comunes con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
6. Regulación de permisos en vía pública.
7. Remodelación de casetas.

La reubicación del comercio informal se realizó en los siguientes puntos:

No	Unidad Habitacional	No. Casetas
1	Agua Santa	46
2	El Carmen Gastronómico	22
3	Fuentes de San Bartolo	29
4	Galaxia Bosques de Manzanilla	4
5	Tres Cerritos	6
6	Loma Bella	Dignificación de espacios
7	San Bartolo	Dignificación de espacios

Otra faceta de este trabajo, es el realizado por la Unidad Operativa Municipal de Protección Civil, para mantener libres de basura las barrancas y ríos de nuestro municipio, es por ello que a lo largo del año, se coordinaron 10 acciones de limpieza y desazolve de las barrancas y ríos que se encuentran en el Municipio, tales como: Barranca Xonacatepec, Álamos Vista Hermosa, Barranca Manzanilla, Colonia La Providencia, obra de toma Puente Negro, canales hidráulicos Romero Vargas, Luis Gonzaga, Barranca El Conde, Puente de la Colonia Naciones Unidas, Canal Revestido del Río Alseseca en la Colonia La Hacienda segunda sección.

Desde la visión humanista de esta administración municipal, se ha puesto un mayor énfasis en la educación en valores éticos y cívicos que permitan la formación integral de nuestros niños y jóvenes en el Municipio, para lograr tal fin, se continuó con los siguientes programas:

- **Operar el Programa de Fomento a los Jóvenes del Municipio para que se inscriban al Servicio Militar Nacional.**- programa con el cual se pretende inculcar en los jóvenes, el sentido de pertenencia y de servicio a la Nación, este año se contó con la participación de 9452 Jóvenes que se presentaron para cumplir con su obligación de Prestar Servicio a las Armas Nacionales.
- **Promover y Fomentar la Participación Ciudadana y la Cultura Cívica a través de la Conformación y Capacitación de Células en Juntas Auxiliares, Colonias, Unidades Habitacionales y Fraccionamientos existentes en el Municipio de Puebla.**- conformadas por padres de familia y ciudadanos en general, estas células se enfocan a la enseñanza y vivencia de los valores universales. Durante el año que se informa, se conformaron 9 células y se impartieron 13 capacitaciones en las cuales se habla de temas como: educando en hábitos y valores, generosidad, valores en los jóvenes, equipos de trabajo, violencia intrafamiliar y bullying.
Así mismo por segundo año consecutivo se realizó el Foro de Conferencias "Puebla Ciudad con Valores"
- **Operar el Programa de Ceremonias Cívicas del Municipio de Puebla.**- A través de esta actividad se dota a las escuelas de Banderas Nacionales, para que se inculque en los alumnos el valor cívico de respeto a los Símbolos Patrios y el amor a la Nación. Durante este año se realizaron 13 ceremonias cívicas masivas con la participación de 35, 651 asistentes, en escuelas ubicadas en:

Fecha	Padres de Familia	Alumnos beneficiados	Banderas entregadas	Lugar de Abanderamiento
11/01/2012	27	3081	11	Secundaria técnica No.88(Delegación Mayorazgo)
18/01/2012	15	595	3	Escuela Primaria Gral. Rafael Ávila Camacho (Ins. San José Chapulco)
23/01/2012	8	150	1	Explanada de la Delegación

				Amalucan
08/02/2012	12	1213	9	Escuela Primaria Melchor Ocampo (Junta Auxiliar San Baltazar Tétela)
23/02/2012	29	4266	11	Escuela Primaria Leona Vicario (Junta Auxiliar San Jerónimo Caleras)
12/03/2012	30	4275	10	Bachillerato General Oficial Emperador Cuauhtémoc (Junta Auxiliar San Sebastián de Aparicio)
23/04/2012	10	375	1	Instituto Tecnológico y Juárez
3/09/2012	20	5728	10	Escuela Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla Plantel 21, Ubicada en la Col. Loma
10/09/2012	9	3732	9	Centro Escolar Prof. Gregorio De Gante, Ubicada en el antiguo camino real a Tlaxcala # 11 San Jerónimo Caleras
13/09/2012	26	3111	6	Explanada de la Junta Auxiliar Romero Vargas, ubicado calle Rafael Calledo
19/09/2012	23	2742	10	Instituto Mercedario Fray Gabriel Téllez A.C.
8/10/2012	19	4704	10	Secundaria No.9 México 68, Ubicado en la calle Rafael Osuna s/n Unidad Magisterial México 68
20/11/2012	57	1679	4	Unidad Educativa "Centenario de la Revolución" Ubicado en la 11 Sur y 145 pte. s/n

				explanada de la Sec. de la Unidad Educativa
--	--	--	--	---

Se entregaron 95 Banderas, de las cuales 22 se entregaron en Preescolares, 45 en Primarias, 17 en Secundarias y 11 en bachilleratos.

- **Promover los Valores en la Niñez, a través del Programa “Hoy soy Regidor”**.- A través de esta actividad se da a conocer a los niños que se encuentran entre el 4° y el 6° año de Primaria, cuáles son las funciones y actividades que realizan los integrantes del Cabildo Municipal, así como también en las mismas, los niños y las niñas opinan acerca del tema que los regidores les exponen. Durante el año 2012, se realizaron 8 Sesiones, contando con la participación de 480 niños y niñas, de las primarias de las escuelas: Instituto Jacobo Grimm, Colegio Patricio de Irlanda, Escuela Doctor Gonzalo Bautista Castillo, Colegio Ignacio Comonfort, Escuela Primaria Juan José Martínez Amaro, San Diego School, Escuela Elena Garro, Centro Escolar Aparicio, Escuela Primaria Educación Federal, Colegio Esparza, Escuela Primaria Raúl Isidro Burgos, Instituto Ramón López Velarde, Instituto Anglo-Español de Puebla, Escuela Primaria Miguel Hidalgo, Escuela Primaria Belisario Domínguez, Escuela Primaria Salvador Allende.

Así mismo, en conjunto con el Gobierno del Estado y los alcaldes de la zona metropolitana, se trabajó en la elaboración del documento del Convenio “Cero Tolerancia a la de Venta de Bebidas Alcohólicas a Menores de Edad”, mismo que suscribió el alcalde.

La Seguridad de la Población, es vital para su adecuado desarrollo, es por ello, que durante este año se redoblaron los esfuerzos a través de los cuales la Unidad Operativa Municipal de Protección Civil, protege, asiste y otorga seguridad a la Población del Municipio de Puebla.

Es por ello que uno de los grandes objetivos trazados para el año que se informa, fue la creación de un Atlas de Riesgos Naturales del Municipio de Puebla, el cual sin duda alguna será una herramienta, que nos permitirá prever con mayor anticipación y exactitud, los posibles daños ocasionados por fenómenos ambientales.

El Atlas de Riesgos Naturales del Municipio de Puebla contiene historia de las inundaciones y desbordamientos, historia sísmica, actividad volcánica, incendios forestales, usos de suelo y vegetación, la concentración promedio anual por contaminante atmosférico, elevaciones en los ríos Atoyac, Alseseca, San Francisco, cuerpos de agua del municipio y su condición actual entre otros.

La elaboración de este documento, responde a la necesidad de dar a conocer a la población los distintos peligros naturales a que puede estar expuesta, por el desarrollo de sus actividades, por la conformación de su territorio y en general por la distribución de sus asentamientos humanos.

Este proyecto establece bases de datos e indica el análisis del peligro, la vulnerabilidad y el riesgo ante desastres naturales, con el objetivo de generar mapas y sistemas geográficos de información. Este se realizó bajo los lineamientos que marca la Secretaría de Desarrollo Social Federal, por lo que pasa a formar parte del Atlas de Riesgos Nacional.

Este documento es de carácter público y se puede encontrar en la página electrónica del H. Ayuntamiento de Puebla (www.pueblacapita.gob.mx)

Esta tarea se realizó, gracias a los esfuerzos y colaboración de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del H. Ayuntamiento de Puebla, la Delegación Federal de la Secretaría de Desarrollo Social y la Unidad Operativa Municipal de Protección Civil, así como también con la participación en la elaboración del mismo documento de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Puebla. Este documento tuvo una inversión \$1,500,00.00, de los cuales el 65% fueron aportados por la Federación y el 35% por parte del Ayuntamiento.

Así mismo la Unidad Operativa Municipal de Protección Civil, realizó las siguientes tareas:

- **Operar el Programa de Apoyos a Damnificados por causas de algún Siniestro.-** A través de esta actividad se otorgan diferentes apoyos e insumos a las personas y familias que por causa de algún fenómeno natural, vieron afectado o disminuido su patrimonio. Este año se entregaron un total de 2,849 apoyos, los cuales se distribuyeron de la siguiente forma:

FENÓMENO	LUGARES BENEFICIADOS
Granizada Atípica	Santa María Azoquiapan y Unión Antorchista
Inundaciones	San Francisco Teotimehuacan, Col. Bosques de los Ángeles, El Progreso Mayorazgo, Roma, Galaxia Bosques de Manzanilla, Bosques de Atoyac, La Barranca, Del Valle, Aquiles Serdán, SNTE, Nuevo Paraíso, Leobardo Coca, Villa Encantada, Balcones del Sur y Belisario Domínguez
Deslizamiento de Talud	San Miguel Canoa y La Resurrección.
Incendios	Col. Coatepec, La Libertad, Balcones del Sur, Belisario Domínguez
Temporada Invernal	Centro, Azcarate, La Loma, Lagunela

Apoyo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Lamina Cartón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lamina Metal	0	15	0	20	350	10	8	20	58	0	0	0	481
Coberto	5	44	20	5	430	58	24	76	70	62	20	7	821
Colchoneta	5	19	20	2	0	58	48	51	80	52	20	7	362
Costaleras	0	0	0	0	0	200	0	0	745	0	0	0	945
Pastillas Cloro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Despensas	0	7	5	0	180	0	24	3	5	5	9	2	240
Sleeping bag	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	10	85	45	27	960	326	104	150	958	119	49	16	2449

- **Atender las Emergencias No Médicas que surjan dentro del Municipio.-** Por medio de este programa se atienden de manera oportuna y adecuada contingencias sociales y medio-ambientales, como fugas de gas, incendios, derrumbes de árboles, accidentes automovilísticos, postes caídos, derrumbe de anuncios espectaculares, inundaciones en casas, comercios y vialidades, así como la atención a indigentes; durante el año 2012 se atendieron 2,692 emergencias no médicas, las cuales son recibidas por medio del sistema 066.
- **Realizar Operativos de Seguridad en Fechas Conmemorativas en el Municipio de Puebla.-** A través de esta actividad, se resguarda la seguridad física de los ciudadanos que acuden a los eventos públicos masivos, tales como el 1° Informe del Alcalde, operativo de revisión de medidas de seguridad ante sismos presentados, operativo semana santa, operativo el calvario, festival internacional 5 de mayo, desfile cívico militar 5 de mayo, operativo en agua santa, operativo fiestas patrias y simulacros evaluados, el festival internacional de teatro, temporada de muertos, 12 de diciembre
- **Capacitar a Clínicas, Sanatorios, Unidades de Medicina Familiar y Hospitales para la elaboración de los Planes Internos de Apoyo a la Comunidad en Caso de Contingencias Externas.-** Esta acción, nos permite contar con programas actualizados de protección civil, que sirvan para la capacitación del personal encargado de la atención a la población. De este modo se logró capacitar a 897 personas de 10 nosocomios del Municipio, entre los que destacan: Hospital Beneficencia Española, Hospital Regional del ISSSTE, Hospital General del Norte, Clínica de Medicina Familiar del ISSSTE, Centro de Salud No.2, Hospital Puebla, Hospital del IMSS San José, Clínica San Pedro, ISSSTEP y Centro Estatal de Salud Mental. Las capacitaciones versan sobre temas como: Primero Auxilios, prevención y combate de conato de incendio, planes de emergencia hospitalario, programa interno, búsqueda y rescate, seguridad y evacuación

y comunicación.

- **Formar y Acreditar a Brigadistas Voluntarios para la Unidad Municipal de Protección Civil.-** Esta acción nos permite impulsar la cultura de la solidaridad y cuidado hacia otros ciudadanos para la prevención y atención de contingencias, con el apoyo de la ciudadanía. Este año se logro capacitar a 2586 brigadistas voluntarios a través de 73 capacitaciones.
- **Operar el Programa de Prevención mediante la Capacitación, Difusión y Orientación a la Comunidad en general, para que sepan actuar antes, durante y después de una Contingencia Natural y/o Derivada de Actividades Humanas, a través de la impartición de Cursos.-** A través de estas acciones se orienta y capacita a la población con la finalidad de que sepan actuar ante una contingencia o desastre, y de este modo, sean coparticipes en la cultura de la auto-protección. Durante el año 2012, se impartieron 207 cursos y pláticas, a la cuales asistieron 4646 personas; las platicas y cursos versan sobre los temas primarios de protección civil y auto-protección. De estos, 104 fueron platicas informando a 3333 personas, participando en ellas: el jardín de niños Aurora Marín de Taboada, hospital general del norte, escuela primaria Vicente Guerrero, CFE, secretaria de obras públicas, catastro municipal, cancitra, jardín de niños Rosaura Zapata, junta auxiliar de san Felipe Hueyotlipan, prendamex, centro escolar Gustavo Díaz Ordaz, empresa recicla, empresa towell, CFE La Resurrección, lexa consulting, DIF municipal. Así como también se dieron 103 cursos capacitando a 1313 personas en Instituto Tecnológico de Puebla, Colegio Ángeles de Puebla, escuela secundaria técnica no 1, Instituto Municipal de la Juventud, mercado de sabores, empresa deacero, productos metalicos steele, empresa hominis, casa de los muñecos, dulcerías candi, inmobiliaria zona dorada, DIF menores infractores.
- **Supervisar y Evaluar Simulacros de Evacuación e Incendios en Instituciones Educativas, Comercios, Industrias y Dependencias Gubernamentales.-** Con estas acciones se fomenta en la población la cultura de la prevención, a través de la simulación de escenarios y de la participación de los ciudadanos resolviendo situaciones de riesgo. Durante este año se supervisaron 195 simulacros realizados en diferentes instituciones educativas, centros comerciales, empresas e industrias. Así mismo, el 19 de septiembre se realizo el macro-simulacro en conmemoración de la creación del Sistema Nacional de Protección Civil, el cual tuvo como hipótesis un sismo de 6.9° Richter, en el sureste de Tehuacán, Puebla, presentándose el evento a las 11:00 hrs del 19 de septiembre y el cual tuvo una duración de 50 segundos. Dicho Fenómeno de la naturaleza genero las siguientes afectaciones:

No. Escenario	Ubicación	Consecuencias
1	Centro comercial El Triangulo	Daños no estructurales (Ruptura de cristales, caída de una puerta, caída de personas por las escaleras, etc.) con múltiples víctimas
2	Centro comercial Walmart Las Ánimas	Caída de poste sobre un auto con incendio del mismo, colapso estructural al interior del establecimiento, con múltiples víctimas
3	Restaurante VIP'S Las ánimas	Evacuación del inmueble y atención de una víctima por síndrome coronario agudo
4	Centro comercial Galería Las Ánimas	Colapso estructural y no estructural en diversas áreas que genera múltiples víctimas
5	Zócalo de la ciudad de Puebla	Evacuación simultanea de inmuebles y evaluación de los mismos – sin víctimas

En esta actividad contó con la participación de las siguientes instituciones:

INSTITUCIONES DE EMERGENCIA PARTICIPANTES
<ul style="list-style-type: none"> • Cruz Roja Mexicana Delegación Puebla • Rescate y Primeros Auxilios de Puebla A.C.

• C.E.S.P 066
• Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas SSEP
• S.O.S. Transmedic
• Médica del Futuro
• Central Uno
• Hospital Regional ISSSTE Puebla
HOSPITALES PARTICIPANTES
• Betania
• Beneficencia Española
• Hospital General Zona Sur SSEP
• Hospital General Zona Norte SSEP
• Hospital La Paz
• Hospital Regional ISSSTE Puebla
• Unidad de Medicina Familiar ISSTE Capu
• IMSS Traumatología y Ortopedia

Así como la utilización de

RECURSOS
• 29 ambulancias
• 88 médicos y técnicos en urgencias médicas
• 17 unidades especiales (entre unidades de bomberos, unidades de rescate, helicópteros, unidades de intervención rápida y unidades de comando)
• 34 rescatistas y bomberos y técnicos operando estas unidades

Teniendo como resultados de esta actividad, los siguientes:

REPORTE FINAL	
El número total de personas evacuadas	1497
Víctimas atendidas y trasladadas por los servicios de emergencia de Puebla	138
Total de brigadistas que participan	126
Personas evacuadas de edificios del centro histórico	600
Durante el ejercicio se presenta una urgencia médica real de un paciente femenino de 27 años de edad con diagnóstico de hipoglucemia, a la cual se le da prioridad y tratamiento real.	

en suma participaron 12,478 personas, incluyendo las evacuadas en el centro histórico.

Supervisar y Notificar las Zonas de Riesgo en el Municipio (Comprendidas en las Orillas de Ríos y Barrancas, así como Zonas Federales).- A través de esta acción identificamos y notificamos a las personas, que habitan en zonas de riesgo, durante este año se realizaron 2,695 supervisiones y notificaciones. Dichas actividades, tuvieron verificativo en las siguientes zonas del Municipio:

ZONAS	UBICACIÓN
Zona del Río Alseseca	Colonia Álamos, Chapultepec, Puente Bravo, El Salvador, El Esfuerzo, 2 de Abril, Guadalupe Caleras, Santa Bárbara, Joaquín Colombres, Reforma Aguazul, Lázaro Cárdenas.
Zona Río Atoyac	Las Ánimas, Granjas del Atoyac, Bosques del Atoyac, Clavijero, Mayorazgo, Rincón Arboledas, Ignacio Romero Vargas
Zona Derecho de Vía Ductos PEMEX	Colonia Santa Elena los Encinos, San Sebastián de Aparicio, Bosques de los Ángeles, del Valle
Zona Nuevo San Salvador	Colonia Rosas del Tepeyac y Benito Juárez

- Actualizar a través de Inspecciones el estado que guardan los 17 Inmuebles base, disponibles para albergar a todas las personas vulnerables ante un desastre.-** Por medio de esta acción, nos aseguramos que los inmuebles destinados a convertirse en alberges ante alguna contingencia, se encuentren en óptimas condiciones, así como también que cuenten con todos los servicios básicos, para prestar un adecuado servicio a las y los ciudadanos que los utilicen. Durante este año se realizaron 2 supervisiones a cada uno de los 17 inmuebles base.
- Operar el Programa de Verificación y Mantenimiento de las Alarmas que miden el Nivel de Agua en los Ríos.-** Esta acción nos permite alertar con la debida anticipación a los ciudadanos que habitan las laderas de los ríos Alseseca, San Francisco y Atoyac, el posible desbordamiento o subida del nivel del caudal, para que de este modo, puedan realizar una evacuación pronta de la zona de riesgo, sin sufrir alguna afectación en sus personas. Este año invertimos en el mantenimiento del sistema de alarmas, cabe resaltar que este año se colocó la alarma número 43 ubicada en Puente Barranca Manzanilla en la Col. Gregorio Ramos, beneficiando aproximadamente a 6,208 familias de 190 colonias de la Ciudad. Este año además con la colaboración de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal se instalaron 5 cámaras de video-vigilancia, cuya señal es recibida en las oficinas de la Unidad Operativa Municipal de Protección Civil y permite su monitoreo en tiempo real.
- Supervisar que los Locatarios de los Mercados del Municipio, cumplan con las Medidas de Seguridad requeridas por la Unidad Operativa Municipal de Protección Civil.-** Con este programa se procura salvaguardar la integridad física de los empleados y de las personas que concurren a los establecimientos, así como proteger las instalaciones y bienes municipales, solicitando se cumplan las medidas impuestas por la Unidad Operativa Municipal de Protección Civil, tales como contar con extintores, señalética básica, mantener los pasillos y salidas de emergencia libres de cualquier obstáculo, evitar la acumulación de materia inflamable, y mantener las instalaciones eléctricas y de gas en óptimas condiciones y bajo la norma oficial. En el año que se informa se realizaron 1059 inspecciones a locatarios de los 27 mercados municipales y de apoyo existentes.

Por primera vez en el Municipio de Puebla, se realizó la firma del convenio para la recolección, acopio, confinamiento y destrucción de tanques estacionarios, cilindros y recipientes que contengan gas lp.; dicho convenio se firmó con la empresa "Garza Gas de Puebla S.A de C.V", con la finalidad de que los negocios y/o centros de reciclaje que almacenan este tipo de instrumentos, e incluso la propia Unidad de Protección Civil los puedan trasladar a las instalaciones de la empresa gasera para que esta proceda a su destrucción.
- Revisión de Planes de Contingencia y Programa Interno de Protección Civil, para su Aprobación.-** Como uno de los requisitos para el funcionamiento de establecimientos, esta actividad permite ofrecer a los empleados de industrias, comercios instituciones educativas, entre otras, las bases necesarias para actuar en caso de alguna contingencia, ya sea que ésta sea ocasionada por un fenómeno natural o por las actividades humanas. Este año se revisaron y aprobaron 2,177 planes de contingencia y programas internos de Protección Civil.
- Difundir Información de Protección Civil en el Municipio de Puebla, a través de la Repartición De**

Trípticos.- Se realizaron diversas campañas de sensibilización e información, y a través de las mismas hemos difundido información básica en materia de protección civil, para lograr tal objetivo se entregaron un total de 37,970 trípticos. Estos trípticos son: ¿cómo prevenir accidentes en vacaciones?, recomendaciones ante la temporada de calor, recomendaciones ante la temporada de lluvias, ¿qué hacer en caso de sismo?, recomendaciones de mantenimiento a inmuebles del centro histórico, recomendaciones para la temporada de muertos y ¿qué hacer en temporada de frío?.

También se participó en la firma del “Convenio Metropolitano de Protección Civil”, el cual tiene como finalidad establecer procesos de coordinación, integración y funcionamiento en materia de protección civil con los municipios de: San Pedro Cholula, San Andrés Cholula, Atlixco, Coronango, Cuautlancingo, Amozoc y Puebla.

Así como la seguridad es de vital importancia para el adecuado desarrollo de la vida del municipio, también lo es que la población cuente con los elementos necesarios para salvaguardar y preservar la salud pública, por ello este año se continuó con el suministro de cloro para los pozos de agua de las Juntas Auxiliares e Inspectorías del Municipio, con la finalidad de evitar enfermedades virales y epidemiológicas. Para lograr este objetivo se suministraron un total de 89,280 litros de cloro líquido y 102 cuñetes (pastillas) a 13 Juntas Auxiliares y a la Jurisdicción Sanitaria No. 6, con una inversión de \$710,431.56 pesos, dicho suministro se realizó de la siguiente forma:

Junta Auxiliar	No. de Pozos	Litros de Cloro Mensual	Cuñete Mensual
Ignacio Romero Vargas	2	450 LTS	0.5
La Resurrección	2	250 LTS	1
San Pedro Zacachimalpa	0	0	1
San Baltazar Tetela	3	700 LTS	0.5
San Miguel Canoa	1	200 LTS	0.5
San Pablo Xochimehuacan	2	740 LTS	1
San Andrés Azumiatla	2	600 LTS	1
San Francisco Totimehuacan	0	0	1
San Sebastián de Aparicio	5	600 LTS	0
San Jerónimo Caleras	4	2400 LTS	0
Santa María Guadalupe Tecola	1	300 LTS	0
Santa María Xonacatepec	3	300 LTS	0
Santo Tomas Chautla	2	600 LTS	0
Jurisdicción Sanitaria No. 6	0	300 LTS	2
Total	27	7440 LTS.Mensual	8.5 Mensual

Otro elemento sin el cual no se puede entender la vida de un Municipio, es el de la democracia participativa, para fortalecerla, hemos continuado con el Programa para Conformar y Renovar Mesas Directivas de Vecinos, en las diversas Colonias, Unidades Habitacionales y Fraccionamientos del Municipio.

Durante este año se renovaron las mesas directivas en: La Candelaria, Fraccionamiento Valle del Sol, Sedamonsanto, Fraccionamiento Jardines de San Manuel, Jardines de Amalucan, 16 de septiembre sur y Unidad Habitacional SNTE.

Tal y como lo informó el Presidente Municipal nuestra administración municipal, ha sido reconocida por diferentes instancias como la más transparente de toda la República, en consonancia con ésta distinción y en un esfuerzo de ampliar las acciones de transparencia a las Juntas Auxiliares este año creamos los “Lineamientos Generales para la Solicitud de Recursos y Presentación de Informes de Comprobación de las Juntas Auxiliares”, con tal acción contribuimos al fortalecimiento de las modernas políticas de rendición de cuentas a favor de los ciudadanos.

Para el funcionamiento y operación de las Presidencias Auxiliares el Ayuntamiento destinó a través de esta Secretaría un total de \$16,725,820.00.

Durante el presente año logramos cristalizar la firma de los Convenios Específicos de Colaboración Administrativa y de Vía Pública con las Juntas Auxiliares de: La Libertad, San Baltzar Campeche, San Miguel Canoa, San Andrés Azumiatla, Santo Tomas Chautla, San Francisco Totimehuacan, San Pablo Xochimehuacan, San Baltazar Tétela, Santa Maria Guadalupe Tecola, San Sebastián de Aparicio, San Jerónimo Caleras y San Felipe Hueyotlipan. Con esta herramienta se faculta a los presidentes auxiliares a ejercer labores de gestión para tramitar permisos para ejercer el comercio en la vía pública, cuyos productos previo ingreso a la Tesorería Municipal, son invertidos por el Ayuntamiento en obras y servicios en las demarcaciones que los generan.

Así mismo durante el año que se informa, se recibieron y atendieron un total de 4262 solicitudes de gestión, presentadas por los 17 Presidentes Auxiliares, las 29 Inspectorías y la Ciudadanía en general, en este sentido, se tuvo un incremento del 18% en esta labor, en comparación con el año 2011.

	2011		2012			
	ATENDIDAS	RECIBIDAS	ATENDIDAS		RECIBIDAS	
JUNTAS AUXILIARES	654	654	590	768	590	768
INSPECTORÍAS			178		178	
CIUDADANIA	2963	2963	3494		3494	
TOTAL DE GESTIONES POR AÑO	3617	3617	4262		4262	

Al ser esta una Secretaría encaminada a lograr la gobernabilidad en el Municipio, hemos mantenido nuestra política de diálogo permanente, con las diversas agrupaciones sociales que actúan en nuestra ciudad, En este sentido durante el año que se informa se sostuvieron 112 reuniones con los diferentes grupos y/o líderes de los mismos.

Fruto del diálogo constante y del buen entendimiento que genera el ejercicio transparente de la función pública, hemos logrado en colaboración con las diversas organizaciones de comerciantes informales el adecuado registro y su consecuente ingreso por pago de derechos a la Tesorería Municipal de un total de durante el año que se informa, se otorgaron un total de 17,466 autorizaciones para esta actividad, generando un ingreso de \$6,458,104.02

Sin embargo aun existen algunos grupos y/o individuos que se oponen a estas acciones, es por ello que durante el año que se informa, se realizaron un total de 60 operativos en la vía pública, con el fin de retirar de la misma a los comerciantes informales así como también llevar a cabo los aseguramientos de mercancía.

Derivado de estos operativos se logro el aseguramiento de 500 kg de ropa de procedencia extranjera, 34,600 piezas de discos pirata, así como perfumes, cosméticos, carteras, lentes, cigarros entre otro tipo de mercancía, la cual es entregada a Comercio Exterior, para que ésta proceda a su destrucción.

En estos operativos, también hemos realizado los correspondientes a mantener libre de ambulantes la zona histórica así como en el resto del Municipio, con presencia permanente de nuestros inspectores, generando 2979 multas, lo que significó un ingreso a las arcas municipales de \$701,121.82

También se logro el reordenamiento de las zonas comerciales de Analco, Hospital Universitario, Agua Santa, UPAEP, Av. Juárez, San Bartolo entre otras. Cabe resaltar que también se han realizado operativos de vigilancia en fiestas patronales y fechas conmemorativas, entre las que destacan: El Calvaro, la Festividad del Carmen, 15 de septiembre, temporada de muertos, temporada navideña, la parda cívico-militar del 5 de mayo y el del 16 de septiembre entre otros.

Estos trabajos han sido realizados con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública y Transito Municipal, la Unidad Municipal de Protección Civil, Normatividad y Regulación Comercial, PROFEPA, Antirrábico, CFE, Comercio Exterior, entre otras.

Como parte de nuestra aportación, para hacer de éste un gobierno plenamente inmerso en la era digital, es que se continuó con el servicio de Operar el Programa de Obtención de Fichas de Trámite de Cartilla del Servicio Militar Nacional a través de correo electrónico, herramienta que nos permitió entregar un total 2317 fichas por este medio.

Reconociendo la importancia de las redes sociales como herramienta de comunicación y en el afán de estar en constante comunicación con la sociedad, es que se ha hecho uso de herramientas como twitter y facebook, para difundir información relevante a la ciudadanía, como por ejemplo: inundaciones, sismos, actividad volcánica, entre otras, desde las cuentas de twitter @pmontiels, @protcivilmunpue y de facebook Pablo Montiel

